

ARTÍCULO 4: Los señores Directores proceden a realizar la Evaluación del Desempeño de la secretaria: Idaly Robles Garbanzo, por lo que permanece en la sala únicamente el Órgano Colegiado. -----

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 06-2019: Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitado: señor Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 06-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 06-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 04-2019. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 04-2019, del 14 de febrero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Los señores Directores señalan que es necesario ampliar el Acuerdo N° 7, Firme, con el fin de solicitar la presentación de informes periódicamente, responsabilidad que recae en la Coordinadora del Área de Apoyo. -----

ACUERDO 3: Ampliar el Acuerdo N° 7, Firme, tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2019, referente a las mejoras de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de solicitar que se presente, cada tres meses, un informe de dicha ejecución presupuestaria y su proyección; es responsabilidad de la Jefatura del Área de Apoyo, presentar el informe ejecutivo para saber cuáles son los programas que se están quedando rezagados. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia de la Secretaria titular, los señores Directores proceden a elegir una secretaria ad hoc. Proponen a la licenciada Lilliana Rojas, quien acepta la designación. -----

ACUERDO 4: Designar a la Licda. Lilliana Rojas Molina, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:40 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al señor Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos, quien presentará el Plan Estratégico. -----

El funcionario inicia explicando la situación tecnológica actual, la Institución cuenta con 300 estaciones de trabajo y todos los usuarios cuentan con equipo, existen 6 Equipos Servidores físicos con 15 servicios virtualizados, hay una Red institucional (IAFA – Centro para Personas Menores de Edad), contamos con correo institucional, Sitio Web, desarrollo de Intranet, telefonía híbrida (digital – IP), Internet a 200 Mbps en Sede Central e Internet a 6 a 10 Mbps en las Sedes Regionales, así como seguridad perimetral en la red. -----

El Subproceso de Servicios Informáticos cuenta con tres profesionales y una secretaria, para la atención de 300 equipos y las necesidades de al menos 340 usuarios, y brindar todos los servicios (asesoría, soporte, telecomunicaciones, mantenimiento, gestión de la plataforma). Esta Plataforma de Servidores y servicios son: el Controlador de Dominio, el correo-e, las Bases de datos, la Administración Impresión, la Seguridad perimetral y el Respaldo sistemas. En cuanto a los Sistemas de Producción tenemos el SALUS (significado), la plataforma de Viáticos & Flotilla, Gestión Prevención, el sistema BOS HT, el ERP (Nube), el DELPHOS (Nube) y el ePower (Nube). El funcionario señala como debilidades técnicas en el desarrollo tecnológico el hecho que la Plataforma de Servidores es limitada, que no existe integración entre sedes, la carencia de mecanismos de respaldo y alternativas de recuperación, que la plataforma de seguridad es insuficiente, la falta de regulación y normativa y los procedimientos desactualizados. También menciona las debilidades estratégicas en el desarrollo tecnológico, entre las cuales señala la poca participación del subproceso en la planeación estratégica Institucional, la carencia de un portafolio de proyectos, la inadecuada asignación de recursos a proyectos tecnológicos, los proyectos aislados en otras unidades y la limitada cultura tecnológica en los funcionarios. A

continuación, el funcionario presenta la propuesta de Plan Estratégico en Tecnologías de Información, con los temas a abordar, que son la -Situación actual en materia de tecnologías de información; -la Situación deseada a alcanzar en los próximos cuatro años, -la Propuesta estratégica que permita alcanzar la situación deseada y -el Seguimiento y planteamiento de propuestas. Como Objetivo General propone el siguiente: Garantizar el desarrollo de tecnologías de información como pilar que promueva el valor público institucional. Como Objetivos estratégicos, propone los siguientes: 1) Promover una plataforma tecnológica segura, estable y escalable que permita a la Institución ofrecer sus productos y servicios de forma efectiva, mediante el aprovechamiento y uso de tecnologías, 2) Gestionar una adecuada planificación e inversión de proyectos para el desarrollo de la plataforma tecnológica y 3) Actualizar la documentación para el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos. -----

El señor Sandí Sancho comenta que, entre los factores para alcanzar el éxito, están -la Rectoría y gestión estratégica, -el Potencial humano, -la Evaluación adecuada de tecnologías, -la Disponibilidad presupuestaria, -la Participación y trabajo en equipos, y -el Seguimiento y actualización periódica del plan. Dentro del Portafolio de Proyectos, propone los siguientes: 1) Actualización Plataforma de Servidores, 2) Hospedaje de Servicios en la Nube, 3) Equipamiento usuarios Sedes Regionales, 4) Plataforma virtual de capacitación (CAS), 5) Sistema de gestión documental, 6) Redes Locales en sedes WiFi, y 7) Interconexión de Sedes. De los proyectos anteriormente citados, el número uno, el tres, el cuatro y el cinco, ya tienen recursos asignados. El funcionario comenta que es fundamental que se reactive el Comité Gerencial de Tecnologías de Información, pues se pretende que sea un órgano asesor que evalúe todos los proyectos y defina la prioridad de cada uno. ----

Los señores Directores consultan respecto al arrendamiento de equipo, pues se han enterado de equipos en mal estado, ante lo cual el señor Sandí señala que esta modalidad le ha dado muchos beneficios a la Institución, pero sí hay equipos

susceptibles a la falla, uno de esos casos fue el del equipo de la Asesora Jurídica, que le falló la batería y la empresa demoró alrededor de dos meses para sustituirla. Comenta que, en el tema de tecnologías, lo que hoy es un equipo de punta, en un año ya está desactualizado. Explica que la empresa que brinda el servicio actualmente, no cambia el equipo hasta asegurarse que ya han cambiado componentes y, aun así, no se ha solucionado el problema. -----

La señora Lilliana Rojas señala que uno de los puntos indicados en la presentación que ha explicado el señor Manrique Sandí, no está en el informe escrito incluido en la correspondencia, por lo que considera que el documento deberá ser actualizado.

El funcionario explica que el dato al que se refiere la señora Rojas ingresó ayer, al finalizar la jornada; aprovechó para incluirlo en la presentación, pero efectivamente, no está en el informe. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, el señor Manrique Sandí Sancho se retira de la sesión al ser las 9:12 a.m. Por su parte, el Órgano Colegiado emite disposiciones respecto al Subproceso de Servicios Informáticos. -----

ACUERDO 5: Dejar pendiente la aprobación del Plan Estratégico en Tecnologías de Información 2019-2022, hasta que se actualice, de acuerdo a los requerimientos señalados por este Órgano Colegiado. -----

- Instaurar de forma inmediata el Comité de Tecnologías de Información, con el fin de que exista un nivel de coordinación en la elaboración de proyectos, como tarea fundamental, se establezca una propuesta que considere los proyectos que se están realizando y sus prioridades. -----
- Iniciar la revisión del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo con el fin de conocer si hay próximamente una prórroga y, de ser así, no proceder con la prórroga, en razón de que la empresa ha presentado irregularidades en la prestación del servicio, no atendiendo de manera oportuna a los requerimientos de

la administración. Se solicita realizar un nuevo proceso licitatorio en el que se incluya una cláusula para que, en caso que el equipo muestre alguna falla, de inmediato se sustituya, para no detener el funcionamiento institucional. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Javier Vindas presenta su Informe general de actividades. Comenta que está realizando algunos cambios en la Institución, por lo que trasladó a la señora Marilyn Salguero Osejo, quien estaba en el Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, para reforzar en el Proceso de Atención a Pacientes; a la señora Silvia Pereira Ulloa la trasladará al CAS, para que apoye la gestión del señor Erick Valdelomar en la elaboración de proyectos. También trasladará a la señora Viviana Monge Víquez del Proceso de Comunicación, para que brinde apoyo al CAS. Considera, también, que en un mes aproximadamente, empezarán a hacer ampliaciones de proyectos, para poder ejecutar los recursos financieros del ICD, con contrataciones de profesionales que vengan a dar más cobertura. Manifiesta que le preocupa la situación de las Unidades de Justicia, por lo que solicita que la señora Carmen Cascante que explique al respecto. -----

La señora Cascante comenta que le planteamiento del señor Javier Vindas fue que la aprobación la hiciera la Junta Directiva, sin embargo, quien tiene la competencia técnica es la Dirección General, en caso que Aprobación de Programas no quiera aprobarlo, pero se estaría entrando en conflicto de competencias a nivel interno. Lo ideal sería indicarles a los funcionarios de Aprobación de Programas que estos son prioritarios, para que los resuelvan de inmediato. Considera que no es necesario elevarlo a Junta Directiva. -----

El Órgano Colegiado brinda todo el respaldo a la Dirección General para que la aprobación de las Unidades de Justicia se tramite de forma expedita, en el plazo de un mes. -----

El Director General informa que el lunes se reunirá con funcionarios del Ministerio de Justicia para finiquitar el convenio entre esa entidad y el IAFA. -----

Al respecto, la señora Carmen Cascante explica que se estuvo trabajando en el borrador del convenio marco, se les envió la última propuesta, la cual fue devuelta con algunas modificaciones, las cuales perjudicaban al IAFA, pues ellos estaban asumiendo que esta Institución iba a financiar proyectos. Este es el único punto que falta de revisar y corregir para que quede listo el documento. -----

El señor Javier Vindas informa que está trabajando en el modelo de Atención Integral Centrado en la Persona. También informa que la reunión con el Magistrado Rafael Segura fue muy exitosa y en esta se tomaron acuerdos para regular la atención, se va a marcar una ruta en la que se va a definir la atención de las valoraciones que hacen los jueces, mientras se define esa ruta, el IAFA acudirá a dar atención en el centro Zurquí. Además, en relación con el proyecto en Cristo Rey, que se han tenido problemas con el pago a la constructora, pero ayer intervino para que se le cancelara lo que legalmente se podía pagar. Finalmente, informa que la apertura del CAID de Guápiles será el lunes 25 de marzo a las 10 a.m., por lo que extiende invitación a los señores Directores. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: El señor Jaime Caravaca Morera se refiere a la preocupante situación que viven las personas adultas mayores en Costa Rica, particularmente se refiere al centro que atiende esta población en Tirrases de Curridabat. Explica que realizó una visita con estudiantes de la Universidad de Costa Rica, con la finalidad de hablar de la parte clínica, para conocer cuáles son las necesidades que tiene la población, de manera que se puedan planear estrategias que respondan a dicha necesidades. Durante la visita, el Administrador, el señor Gerardo Zeledón, le manifestó que tienen una gran necesidad de apoyo por parte del IAFA. Comenta

que esta ONG es la única a nivel nacional que brinda atención a la persona adulta mayor, con una capacidad instalada de 75 personas, el año pasado se creó un ala que brinda atención a la población femenina (actualmente hay 5 mujeres), únicamente reciben recursos económicos por parte de CONAPAM (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor) y de la Junta de Protección Social. Durante la conversación se enteró que su programa de atención no está aprobado y una de las razones de eso es porque la persona adulta mayor no reconocía al IAFA como el ente rector técnico en materia de atención. También comenta que las observaciones que se les han hecho son persecutorias, tal como que no recuerdan si se les habló de los derechos de la persona adulta mayor. Considera que esta Junta Directiva debería posicionarse en que se les brinde todo el apoyo que necesitan. Propone ir a visitar el Centro, o solicitarle al Administrador que venga a una sesión y presente cuál es el estado actual de la Organización. -----

El señor Javier Vindas explica que se realizó una reunión de conciliación en la que participaron miembros de la Junta Directiva de la ONG en cuestión, así como las funcionarias del Proceso de Aprobación de Programas, señoras Rosa Isabel Valverde y Hannia Carvajal Morera. Uno de los temas que se discutió fue la edad de las personas que atiende el Centro, pues está establecido que deben ser mayores de 65 años, sin embargo, las personas con consumo de drogas tienen un envejecimiento de 10 años en promedio, y está comprobado científicamente, por lo que sería aceptable tener en ese Centro a personas de 55 años. Para esto, es necesario ajustar la norma. -----

El señor Caravaca se pregunta qué está pasando con la población que queda desatendida, de los 45 a los 65 años de edad. También se cuestiona cómo se podría resolver lo que está pasando en el Proceso de Aprobación de Programas, pues las observaciones que hacen al programa, son incomprensibles. También menciona las dificultades que ha tenido la ONG para obtener la Declaratoria de Organización de Bienestar Social. -----

La señora Eugenia Mata recomienda negociar el tema de la Declaratoria de Organización de Bienestar Social, directamente con el señor Juan Luis Bermúdez, Presidente Ejecutivo del IMAS, explicándole lo que ha pasado con las solicitudes, debido a la posición intransigente de una de sus funcionarias. Por otra parte, señala que es importantísimo hacer ver a los funcionarios de Aprobación de Programas que las ONG no son enemigos, a quienes se les debe brindar una atención oportuna y eficiente. -----

ARTÍCULO 2: Los señores Directores proceden a modificar el Acuerdo N°11, de la Sesión Ordinaria N° 01-2019, debido a que, en su momento, se le encomendó a la Dirección General la comunicación a la ONG las recomendaciones de la auditoría Interna, sin embargo, ese procedimiento le compete al Órgano Colegiado. Por lo tanto, debe corregirse. -----

ACUERDO 6: Modificar el Acuerdo Firme N° 11 tomado en la Sesión Ordinaria N°1-2019, en razón de que debía esta Junta Directiva avalar las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe sobre resultados obtenidos en la fiscalización de los recursos de la Ley N°7972, asignados a la Asociación Rescate del Drogadicto Camino de Libertad y comunicar a esa ONG las recomendaciones que deben cumplir. En razón de lo anterior, se acogen las citadas recomendaciones y comunicará a la ONG esta disposición. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: La señora Eugenia Mata se refiere a los detalles de la reunión en Guápiles, comenta que ayer se terminó de elaborar la agenda, lo cual estuvo a cargo de los funcionarios del Proceso de Organizaciones Regionales y del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, con quienes se reunió el lunes para aclarar un poco la posición de la Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 4: La señora Eugenia Mata Chavarría propone hacer un reconocimiento a los profesionales del Proceso de Atención a Pacientes, que conforma el equipo de atención en el Programa de Tratamiento en Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), por el excelente trabajo realizado en todos estos años, y porque se reconoce que, gracias a esa dedicación y a esa entrega, los resultados preliminares dejan ver que tiene un alto índice de éxito y de aceptación en la población beneficiaria. -----

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo que toman el acuerdo de reconocimiento a los funcionarios. -----

ACUERDO 7: Hacer un especial reconocimiento al Equipo de Profesionales que trabaja en el Programa de Tratamiento en Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), a saber, Licda. Karol Espinoza Otárola, Licda. Hilda Castillo Araya, MSc. Grisel Hernández Mora, MSc. Mariana Rojas Rojas, Dra. Laura González Chacón y Dr. Sebastián Marín Murillo, por el excelente trabajo que han realizado por varios años, pues se reconoce que, gracias a esa dedicación y entrega, en resultados preliminares, ya se sabe que tiene un alto índice de éxito y muchísima aceptación por parte de las personas beneficiadas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio DM-0883-2019, de fecha 20 de febrero de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, acusando recibo del oficio JD-023-02-19, con el cual se le remitió el expediente de Evaluación del Desempeño de la funcionaria Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, por haber presentado disconformidad y objeciones al instrumento de evaluación utilizado por la Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce copia del oficio DM-0931-2019, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, a la señora

Alexandra Solís Solís, Encargada a.i. del Subproceso de Gestión Humana, en el cual le informa, en relación con la Evaluación del Desempeño de la Auditora Interna, que se le está dando audiencia para el 07 de marzo, tanto a la funcionaria, como a la Presidente de la Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio DM-0932-2019, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, a la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente de Junta Directiva, y a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual les convoca a reunión el día 7 de marzo de 2019. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio DVMP-048-02-2019, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por el máster Jairo Vargas Agüero, Viceministro de Paz, en el cual invita a la actividad de presentación de los productos de la Estrategia de comunicación interna para la Promoción de una cultura institucional no machista, enfocándose en la detección de manifestaciones del machismo y a prevención de la violencia contra las mujeres en los servicios que brindan las instituciones pública, que se realizará el miércoles 6 de marzo de 2019, en el Auditorio del Registro Nacional en Zapote. -----

Los señores Directores disponen trasladar el asunto a la Dirección General, para que se designe a una persona que represente a la Institución en la mencionada actividad. -----


ACUERDO 8: Instruir al Director General, máster Javier Vindas Acosta, para que designe una persona que representa a la Institución en la actividad de presentación de los productos de la Estrategia de comunicación interna para la Promoción de una cultura institucional no machista, enfocándose en la detección de manifestaciones del machismo y a prevención de la violencia contra las mujeres en los servicios que brindan las instituciones pública, que se realizará el miércoles 6 de

marzo de 2019, en el Auditorio del Registro Nacional en Zapote. **Acuerdo firme.**
Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio DG-201-02-19, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el máster Javier Vindas Acosta, Director General, dirigido a la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el que le comunica el Acuerdo N° 7, tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2019, referente al mejoramiento de la ejecución presupuestaria. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio DG-200-02-19, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el máster Javier Vindas Acosta, Director General, dirigido al ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos, en el que le comunica el Acuerdo N° 3, tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2019, referente a la presentación del Plan Estratégico de Servicios Informáticos.-----

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

ACTA ORDINARIA 07-2019: Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las doce horas del miércoles seis de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Suerre en Guápiles, provincia de Limón, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres. -----